

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMPROBACION GASTOS**

09/12/2025  
01:00 PM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 05/12/2025	.
NOMBRE:	ISAI DE JESUS GUTIERREZ TORRES	2025 000522
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	3 de Diciembre de 2025	4 de Diciembre de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos a los municipios de Atenguillo y Cuquío a efectos de notificar oficios en relación a la auditoría al municipio.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	503-11-12A	D	\$905.12	0.00	\$0.00	\$905.12
3751	GASOLINA	503-11-12B	D	\$2,023.08	0.00	\$0.00	\$2,023.08
	<b>TOTALES</b>			<b>\$2,928.20</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,928.20</b>

**Versión Pública**

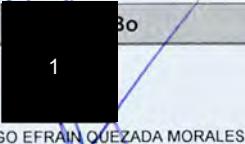
Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
 ZTH/MGS
1

AUTORIZO
 JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Bo
 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO
1

# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Con fecha 5 de diciembre del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$3,011.08 Tres mil once pesos 08/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Atenguillo y Cuquío, por el periodo comprendido del 3 y 4 de diciembre del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$339.42
Comida	\$0.00	\$0.00	\$282.85	\$282.85	\$0.00	\$565.70
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos						\$905.12
Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche					Total
Noches requeridas	0.00					\$0.00
1	Total Hospedaje					0.00
Gastos de peajes	Casetas					Total
						\$0.00
	Total casetas					\$0.00
Gastos de gasolina						Total
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina		
Atenguillo	358	50	8.00	3.31		\$1,350.99
Cuquío	178	50	8.00	3.31		\$754.97
Precio gasolina: 26.49		Total gasolina				\$2,105.96

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Versión Pública

Autorizó

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Isai de Jesús Gutierrez Torres

Calculó

1

Revisó

1

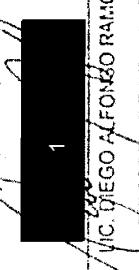
José Gabriel Martínez Martínez  
Director General de Administración

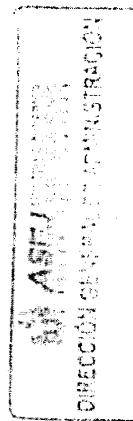
**ASEJ**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODEA LEGISLATIVO

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión.

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Cuquío	03/12/2025	Isai de Jesús Gutiérrez Torres	x			50	
Atenguello	04/12/2025	Isai de Jesús Gutiérrez Torres	x			50	

Guadalajara, Jalisco, a 02 de diciembre del 2025

  
Vicente Diego Alfonso Ramos Villarreal  
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

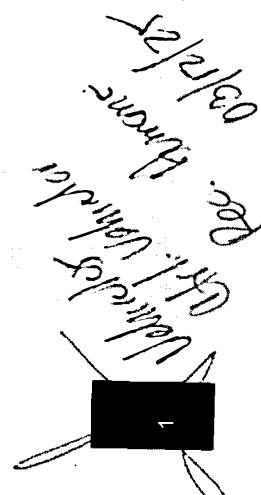


Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y descifrado de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

RECIBIDO  
03 DIC 2025  
12:01

  
1

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	cuquío y atenguillo
Fecha de comisión	03 y 04 de diciembre.
Objetivo	notificar pliegos
Resultados obtenidos	se realizaron las notificaciones correctamente

#### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$905.12
Hospedaje		
Peajes		
Gasolina		\$2,023.08
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 05 de diciembre del 2025



GOBIERNO  
DE JALISCO

4765 /2025

DESPACHO DEL AUDITOR

SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. ISAI DE JESUS GUTIERREZ TORRES  
P R E S E N T E**

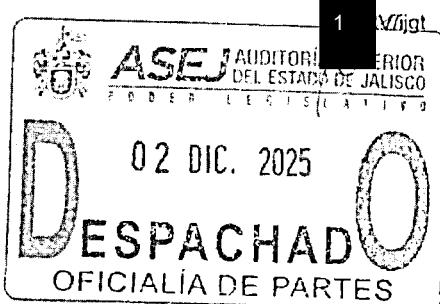
Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar a los municipios de Cuquío y Atenguillo, Jal. los oficios que contienen los pliegos de observaciones referentes a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2024, emitidos por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse a los municipios antes mencionados los días 03 y 04 de diciembre, del año en curso.

**A T E N T A M E N T E**  
**“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de**  
**Enfermedades Infecciosas”**

Guadalajara, Jal. a 02 de diciembre de 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



# OPERADO

Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales

2025

Cliente Clnet: 19822

2025-12-04T23:44:28

ESTACION DE SERVICIO MONTE DE LA VIRGEN  
AV. LAZARO CARDENAS 2365

OPERAD  
Fondo  
Revolven

Cd: VALLE DEL ALAMO CP 44440  
Cd : GUADALAJARA, JALISCO  
Tel:  
Rfc: ESM1003243F7  
SIC: 116265 ES : 0548  
Reg: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORAL  
ES

LUGAR DE EXPEDICION  
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

Cte: 19822 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE JALISCO  
Dom: . No. . .  
Cof: . , CP: 44190  
Cd : . , MEX  
Rfc: ASE0901016N4

FORMA DE PAGO : 28 Tarjeta de Débito  
PUE Pago en una sola exhibición

Número de Factura : I 155591  
Tipo Comprobante : I Ingreso  
Certificado Emisor : 00001000000513942587  
UUID: d925bcd6-1768-45d7-8b41-6f1e9409ee8  
Certificado SAT : 00001000000719545303  
Fecha Hora de Certif: 2025-12-04T23:46:29Z  
folios Ticket : 3101574



CANT PRECIO IMPORTE  
43,226344 20.776913 898.11  
PL/4324/EXP/ES/2015-3101574  
COMBUSTIBLE MAGNA, UM LT.

SUBTOTAL : \$ 898.11  
IVA 16 %: \$ 138.89  
TOTAL : \$1,037.00

Nombre:

(UN MIL TREINTA Y Siete PESOS CON 00/100 M  
n.)

CADENA ORIGINAL SAT:

11.1/d925bcd6-1768-45d7-8b41-6f1e9409ee  
Be/2025-12-04T23:46:29Z/LS01306189RS/0nDq  
3FT5saNx:FJbxZMfDEmjrt69tD/TMNctuHWFJ3uAO  
LWT38XGfqTAT8edXSwsqSCebTi890ofREk9ciHtW  
/kxC6w5f7ueaVkjzWhKcv6jU0JSZ0GF5yrc2k5SPwM  
cN1CBNTIls0bsMi+8hMbGN59k1xV8b2Wg05F9p;G  
UAhecf24ymYqFAiD6qqv0tEJMv0Fbd2ZpA0q5ae9  
nkzZGTzaKPm2CDavC+D460FK1QDChamvVEp2ymP5  
S6dG00du835mfMDWUFM3/XHa2+zVG9bW5bVDpV90  
4VeZCLD38XVQ0fjXKAq1/VYHc2kLe0yfK/D6RMU3  
0a9Q10gtuxj2L4Hc0g==,0000100000071954530  
3/1

SELLO DIGITAL :

DnDq3FT5saNx:FJbxZMfDEmjrt69tD/TMNctuHWFJ  
3uAQWT38XGfqTAT8edXSwsqSCebTi890ofREk9c  
iHtW/kxC6w5f7ueaVkjzWhKcv6jU0JSZ0GF5yrc2k5  
SPwMcN1CBNTIls0bsMi+8hMbGN59k1xV8b2Wg05F  
9p;GUAhecf24ymYqFAiD6qqv0tEJMv0Fbd2ZpA0q  
5ee8nkzZGTzaKPm2CDavC+D460FK1QDChamvVEp2  
ymP56d960du835mfMDWUFM3/XHa2+zVG9bW5bVD  
PvQJ4VeZCLD38XVQ0fjXKAq1/VYHc2kLe0yfK/D6  
RMU30a9Q10gtuxj2L4Hc0g==

SELLO DIGITAL SAT:

5K0JeL1.10kpr3E0ri08dP+m1sXRDNeHTUJrSdNPq  
mmNYDpRfw40jIt13GMdJQ08fh1tfAnZWuUx4sVu  
bFPFDh0GMVsSBc2K1kpSf4MJe6PD3V+9468ejBjz  
Xd1+eRix1MC6cq;IkppffPyvdF6LwNjHAD2q8E33m  
BZh9chSr7cur3ZIAW/y1zfvs6Nxz+tywqhdFIYbm3  
iVnue6WOFWAXFp10a/y3jKfL4ZI3zhvungrswd/T  
Z0dg1wF2oU4iEscGKWTJ2p4Nt03vDRJUCwf0AE0  
PEs69R68fR25cj0304xe?MxIG9pb9+K8xtJ7HDlt  
#35uZ1e8m9kb6I/3BPAE+A==

04 D 1 2025

EN MI ENTRADA SATISFE  
de Jesus Gutierrez Jones

ON Este documento es representación  
impresa de un CFDI

Emission www.controlnet.com.mx

Validado ante el



19 DIC. 2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales

Cliente CNet: 19822

**2025**

2025-12-04T08:04:38

ESTACION DE SERVICIO MONTE DE LA VIRGEN  
AV.LAZARO CARDENAS 2365

Col: VALLE DEL ALAMO CP 44440  
Cd : GUADALAJARA , JALISCO  
Tel:  
Rfc: ESM1003243F7  
SIC: 116265 ES : 0548  
Reg: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORAL  
ES

LUGAR DE EXPEDICION  
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

Cte: 19822 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE JALISCO  
Dom: , No. , - ,  
Col: , CP: 44190  
Cd : , , MEX  
Rfc: ASE0901016N4

FORMA DE PAGO : 28 Tarjeta de Debito  
PUE Pago en una sola exhibicion

Número de Factura : I 155526  
Tipo Comprobante : I Ingresos  
Certificado Emisor : 00001000000513942597  
UUID : b56ea64f-5030-44b8-8f9d-9ec509db7bd  
3  
Certificado SAT : 00001000000719545303  
Fecha Hora de Certif: 2025-12-04T08:06:40  
Folios Ticket : 3100594 ,

CANT PRECIO IMPORTE  
41.103793 20.276915 854.01  
PL/4324/EXP/ES/2015-3100594.  
COMBUSTIBLE MAGNA, UM LT

SUBTOTAL : \$ 854.01  
IVA 16 %: \$ 132.07  
TOTAL : \$ 986.08

(NOVECIENTOS DCHENTA Y SEIS PESOS CON 08/1  
00 M.N.)

CADENA ORIGINAL SAT:

11.1|b56ea64f-5030-44b8-8f9d-9ec509db7bd  
d3/2025-12-04T08:06:40|LS0130618955|hbxU  
iIZ2aitAgv7+YU3p09MXceXcPmLzRJ1/WZU9Qjq2  
i2kXbaVNs5+sm6n9IMs6ZD+e9YRkovNivJ/oM833Z  
jZ/obYyJWfVTzBzFA0C1T81AK/XQ+wlpXoJktc  
j2urXqRqXbf59nAaiWsegD0jLOLEZFa2bcXn4U8  
1DomQVrdHeKebNhoz/m8I08fHOBxzrf'sYHeFALcF  
9A94GPAfdncW2A7g1+jY2KKqnFI/6+9oPjIEXr0b  
LzhEH9S+BbWbJYXzLFZZc1NWP/ehdLx4YdHLjU+L  
E2yaedowVEex7Je1x8PM38UfnxFjvuYo6C005Lq1  
x19oxYVFHvK4iNwDw==;0000100000071954530  
311

SELLO DIGITAL :

hbXuiIZ2aitAgv7+YU3p09MXceXcPmLzRJ1/WZU9  
0jq2i2kXbaVNs5+sm6n9IMs6ZD+e9YRkovNivJ/oM  
833ZjZ/obYyJWfVTzBzFA0C1T81AK/XQ+wlpXo  
Jkt+cjj2urXqRqXbf59nAaiWsegD0jLOLEZFa2bcX  
n4V81DomQVrdHeKebNhoz/m8I08fHOBxzrf'sYHeF  
ALcF9A94GPAfdncW2A7g1+jY2KKqnFI/6+9oPjIE  
Xr0bLzhEH9S+BbWbJYXzLFZZc1NWP/ehdLx4YdHL  
jU+LE2yaedowVEex7Je1x8PM38UfnxFjvuYo6C00  
5Lq1x19oxYVFHvK4iNwDw==

SELLO DIGITAL SAT:

EIfc/W7sEFq4C0YRyZw5kcNy653Y1wLPMNoiJbiV  
ObrhEcXlyT9XMJaUFn8vhfwK5LN1Ia11N57yyHuf  
5omuNmPxGc017Ln2EtYzmTjje10rw0w67/IIWfr5  
Et11R1DVEmtSVtmiCNb05qhhdkaZPmECLi557mrG  
U0IDgovjztZb6M1joydQYy80S/m9MDPP12Ew2c/T  
MOCV3qWqVj/yuHzM4eo4Cwjt0MoSNPGYNQzapF47  
DRfw1xBs4Kub0+p1vgxkaMuvUENHXsS30hYUTVu2  
Id3MVoLaGbtky/gcSmq9Vc11Wj0AbBion6I+HN06  
3InM+zfh3GLYTJ2tZhA==



C 4 DIC. 2025 Este documento es representación  
impresa de un CFDI

RECIBI EN "ENTERAS TISFACCIÓN"  
NOMBRE: Izra de Jesus Emisión www.controlnet.com.mx  
FIRMA: Gutierrez Torres

Validado ante el SAT

19 DIC. 2025

Nombre: 1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.